



Nº de Oficio	OP/CMA-084-2020
Fecha:	07- ABRIL -2020
Asunto:	Opinión Técnica

ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER.

De acuerdo a la solicitud realizada a esta Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., mediante el oficio **OP/OP-2020-0183**, solicitando *Opinión Técnica de la Evaluación de Impacto Ambiental*, correspondiente al paquete de obras del ejercicio 2019 las cuales se localizan en el municipio de Tuxpan, Ver.

No. DE OBRA	ZONA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
2020301890016	URBANA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JESUS REYES HEROLES ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE EMILIO DE LA HUERTA, COL. FAUSTO VEGA	COLONIA FAUSTO VEGA

De acuerdo a la revisión física en el sitio donde se realizará la obra es una zona la cual ya se encuentra impactada por urbanización y acuerdo al **art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** así como el **art. 39 de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental para el Estado de Veracruz** y a la información publicada en su página oficial de esta última Secretaría; <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/impacto-ambiental/>, dicha obra no requiere ser evaluada por la Secretarías antes mencionadas.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y reitero mi compromiso con el medio ambiente.

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de la política ambiental y el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz



C.c.p. Archivo.

